

Los procuradores vigueses trazan un manual contra la violencia de género

- El 5,6% de las víctimas no declaran por temor a su agresor
- Los procuradores se forman para empoderar a las víctimas



Punto GA Comunicación | M. Riopa

9 de marzo 2020. El Colegio de Procuradores de Vigo inicia la elaboración de un manual de buenas prácticas para incrementar la preparación de los procuradores que intervengan en casos de violencia contra la mujer. En el tercer trimestre de 2019, el 5,6% de las víctimas de violencia de género en Galicia se acogieron a la dispensa para no declarar. Este decálogo recogerá información completa sobre el trato hacia las víctimas de violencia de género para completar la formación de los profesionales de la procura y que puedan ser más eficaces a la hora de acompañar a las víctimas durante el proceso judicial y apoyarlas en esta situación. La Xunta de Galicia ya exige formación especializada para los agentes judiciales que participan en casos de violencia de género.

En el tercer trimestre de 2019 se presentaron 1.680 denuncias por violencia de género en Galicia. En Vigo, de 372 mujeres, 15 renunciaron a prestar declaración. En la mayoría de los casos, según los expertos, renuncian a declarar por miedo al agresor, e incluso por el temor a no ser creída.

En estos casos el 14,3% de las causas procesadas en Galicia entre el 1 de julio y el 30 de septiembre terminan sin condena, según datos del Consejo General del Poder Judicial.

Esta iniciativa surge tras la formación de 50 procuradoras y procuradores vigueses en asuntos sobre violencia de género en el curso de especialización organizado en colaboración con el Consello Galego de Procuradores celebrado el pasado año. Los servicios de los procuradores vigueses están incluidos en el protocolo de funcionamiento de la Oficina de Atención a las Víctimas de Delitos de Género desde el primer momento. La posibilidad de contar con un procurador desde el inicio del procedimiento sin ningún coste permite agilizar los trámites previos y limitar las comparecencias de las víctimas ante los tribunales a las estrictamente necesarias.

Hasta mediados del pasado mes de diciembre, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer cursó 1.024 casos sobre Violencia de Género en Vigo durante el 2019.

Las mujeres representan el 72% de la procura en Vigo

Las mujeres representan el 72% del colectivo de la procura en Vigo, un 5,1% más que la media nacional, según el estudio "Datos estadísticos de mujeres en puestos directivos en España en el sector jurídico", que las sitúa en un 66,9%.

La cifra de profesionales en 2019 asciende a 151 en total, con 109 procuradoras en activo. El 70% de la junta de gobierno del Colegio de Procuradores de Vigo está representada por mujeres, un 11,1% más que la media de mujeres que ocupan puestos en la junta de gobierno de los 67 Colegios de Procuradores que existen en España, el 58,9%.